

Núm. 217

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Viernes 7 de septiembre de 2018

Sec. V-B. Pág. 53877

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

**42218** Anuncio del Juzgado Marítimo Permanente número 9 de Baleares sobre la asistencia marítima prestada a la embarcación de bandera española nombrada "CORSO UNO".

Don Carlos Manuel Fernández Ferrer, Capitán Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Baleares.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada durante el día 2 de agosto 2018, por el buque "Salvamar Markab" de bandera española, a la embarcación de bandera española nombrada "CORSO UNO".

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (B.O. NÚM. 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Cartagena (Edificio Cuartel General de la Fuerza de Acción Marítima), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Cartagena, 3 de septiembre de 2018.- El Juez Marítimo Permanente, Capitán Auditor, Carlos Manuel Fernández Ferrer.

ID: A180052925-1